



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 096-2017-GRC/GA

Reg. N° 1228 Fecha: 26 JUN. 2017

Callao, 26 JUN. 2017

VISTOS:

El Informe N° 852-2017-REGION CALLAO/OL de fecha 23 de junio de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 082-2017-GRC-GA de fecha 05 de junio de 2017, la Gerencia de Administración aprobó en su artículo primero el Expediente de Contratación del "Servicio de Telefonía Móvil para el Gobierno Regional del Callao" (Según Términos de Referencia), por un Valor Referencial de S/ 267,379.92 (Doscientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Nueve con 92/100 Soles), incluido todos los impuestos y otros gastos que correspondan a Ley; a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada y bajo un Sistema de Contratación a Suma Alzada; contando con la correspondiente Certificación de Crédito Presupuestario mediante Memorandum N° 1191-2017-GRC/GRPPAT de fecha 05 de mayo de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que adjunta el Informe N° 1044-2017-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 05 de mayo de 2017 emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación;

Que, a través del Informe de vistos, la Oficina de Logística, en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado mediante el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, remitió a la Gerencia de Administración las Bases Administrativas para la convocatoria del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada correspondiente al "Servicio de Telefonía Móvil para el Gobierno Regional del Callao", solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesaria la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y en amparo de la normativa de Contrataciones del Estado; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo de 2016, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases Administrativas para la Adjudicación Simplificada correspondiente a la Contratación del "Servicio de Telefonía Móvil para el Gobierno Regional del Callao", cuyo valor referencial total asciende a la suma S/ 267,379.92 (Doscientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Nueve con 92/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para que proceda con la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el Artículo Primero de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Carlos Antonio Solís Gayoso
CARLOS ANTONIO SOLÍS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION

